

Quito, 15 de marzo del 2018.

Señores:

ACCIONISTAS TERASAT DEL ECUADOR ECTERASAT S A.

Presente.-

En Consideración de las disposiciones legales que rigen a las empresas jurídicas y para el conocimiento sobre el desarrollo de las actividades económicas de TERASAT DEL ECUADOR ECTERASAT S A., durante el año 2017 comunico lo siguiente:

Iniciamos actividades, priorizando las mismas, procurando incrementar el número de clientes de acuerdo a lo que se programó, de esta forma se logró captar un mayor número de clientes, lo que repercutirá en el incremento de ingresos por ventas de nuestros servicios.

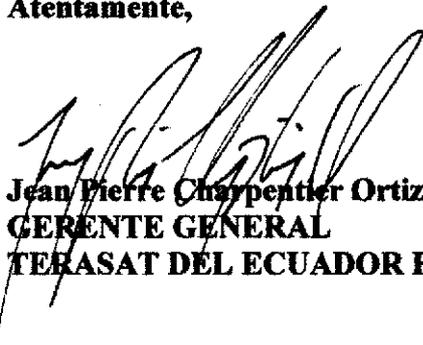
La utilidad del ejercicio 2017 fue de USD 431.74 es producto del incremento en el servicio de transporte de mercancía por mayor y menor propios de la actividad de la compañía.

Las actividades mencionadas son un resumen del trabajo desarrollado en este período. Nuestra Empresa se encuentra fortalecida por la amistad y el respeto, lo que permitirá seguir adelante con los proyectos iniciados para el siguiente año de trabajo.

Me gustaría manifestarles, que se considere que no se debería repartir el excedente de utilidades después de Impuestos y Reserva Legal a todos los accionistas en proporción a sus acciones.

Sin más que comunicarles me despido de Ustedes.

Atentamente,



Jean Pierre Charpentier Ortiz

GERENTE GENERAL

TERASAT DEL ECUADOR ECTERASAT S.A.